

mo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogues Olcina.—30.330.

MARÍTIMA DEL MEDITERRÁNEO, S. A. (Sociedad absorbente)

TRAFIMAR LOGISTICS, S. L. U.

MARMEDSA TRAMP, S. L. U.
(Sociedades absorbidas)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas junta general extraordinaria y universal de accionistas y decisiones de socio único de las citadas compañías, celebradas el 16 de mayo de 2007, acordaron, por unanimidad su fusión, mediante la absorción por Marítima del Mediterráneo, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) de Trafimar Logistics, Sociedad Limitada Unipersonal y Marmedsa Tramp, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedades absorbidas), con extinción por disolución sin liquidación de estas dos últimas sociedades y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 21 de marzo de 2007 suscrito por los Administradores de todas las entidades. Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, así como el balance de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Presidente de Marítima del Mediterráneo, Sociedad Anónima y de Trafimar Logistics, Sociedad Limitada Unipersonal y Administrador único de Marmedsa Tramp, Sociedad Limitada Unipersonal, Antonio Campoy García.—32.296.

1.ª 18-5-2007

MASACOR, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en el Paseo de la Castellana, número 140, octavo A (Madrid), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 12:00 horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Renovación del Órgano de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Propuesta de modificación del artículo octavo de los Estatutos Sociales referente a la transmisión de acciones.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades expresas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la Entidad, que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, del texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—28.389.

MÁSTER RIEGO, S. A.

Por acuerdo unánime de la Junta General y Universal de accionistas, celebrada el 24 de abril de 2007, se adoptó la reducción del capital social por amortización de autocartera y sin devolución a los socios en la suma de 45.075,99 euros, equivalente a 750 acciones (30 por ciento del capital), modificándose en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales.

Lo que se comunica a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—La Administradora, doña Juana María Fernández del Campo Coca.—32.443.

MATADERO FRIGORÍFICO EL VISO DEL ALCOR, MAVISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil Matadero Frigorífico El Viso del Alcor, Mavisa Sociedad Anónima, convoca Junta general ordinaria en sus instalaciones, Camino de la Estación sin número, para el próximo día 18 de junio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

En cumplimiento con la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionista de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Viso del Alcor, 16 de mayo de 2007.—El Presidente, Manuel García Benítez.—32.502.

MATE PRODUCCIONES, S. A.

Declaración de insolvencia

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Mate Producciones, S. A. en situación de insolvencia total por importe de 897,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro Correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

De conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 30 de abril de 2007.—Juan Vicente Venegas Piña. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social N.º 4.—28.120.

MEGAFOOD IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 1564/1489, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de un accionista que representa más del 5 por 100 del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 2007, a las once horas, en el domicilio social, plaza del Comercio, sin número, de San Sebastián de los Reyes, en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria ya publicada los que seguidamente se indican, que se deliberará como tercero, cuarto y quinto, pasando a sexto el señalado como tercero en el citado orden del día de la convocatoria:

Tercero.—Cambio del órgano de administración. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Informar a los accionistas de las obras que se están ejecutando en el domicilio social de la sociedad.

Quinto.—Entregar a los accionistas copia del acta de Junta general en el que se hayan aprobado las cuentas anuales de 2005.

En consecuencia, el orden del día completo sobre el que se deliberará y resolverá en la citada Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas es el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social del ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

Tercero.—Cambio del órgano de administración. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Informar a los accionistas de las obras que se están ejecutando en el domicilio social de la sociedad.

Quinto.—Entregar a los accionistas copia del acta de Junta general en el que se hayan aprobado las cuentas anuales de 2005.

Sexto.—Delegación de facultades al Administrador único para elevar a públicos los acuerdos que procedan, así como para finalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los registros públicos.